

Guayaquil, 6 de abril del 2009

Señores  
Junta General de Accionistas  
**TECHNOLOGY, REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES**  
**AGROINDUSTRIALES S.A. T.R.D.**  
Cuidad

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, publicado en el registro Oficial 44, de 13 de Octubre de 1997, y cumplimiento con las disposiciones del artículo 321 numeral 4 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **TECHNOLOGY, REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES AGROINDUSTRIALES S.A. T.R.D.**, a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2008:

1. **Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.-** Levantada las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2008, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y La Junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que las normas han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes.
2. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.** - Analizada los procedimientos de control interno, así mismo informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de **TECHNOLOGY, REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES AGROINDUSTRIALES S.A. T.R.D.**, cumplen con requerimientos legales, de confiabilidad y veracidad.
3. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registras en los libros de contabilidad) y, si estas han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.-** He revisado los libros de contabilidad de la compañía, los comprobantes de las operaciones realizadas y en igual forma los estados financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2008, habiendo verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados de acuerdo a los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para PyMES, NIIF para PYMES, y las mismas se ajustan a los registros y las normas de buena administración, por lo que puedo confirmar a ustedes que los saldos de las cuentas y los resultados son correctos y veraces.

Afirmamento:

*Kathy Tolman?*  
CPA CARLA MONAS PAREDES  
C.I. 0916201338